La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución No.1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

ABOGADO

A

DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ

C.C. 1128470308 de Medellin

En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 03 del mes de Agosto del año 2012

Rector | Decano | Secretario de la Seccional

Registrado en el folio 192-193 del libro 2 de diplomas, bajo el no. 13820
el día 03 del mes de Agosto del año 2012

20860

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL MEDELLÍN
Calidad Humana y Profesional

ACTA DE GRADUACION No. 525-2012

FACULTAD DE DERECHO

El día 03 de AGOSTO del año DOS MIL DOCE en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA, se reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, seccional Medellín, con el fin de dar cumplimiento a la Ceremonia de Graduación.

El acto estuvo presidido por **FRAY JOSÉ WILSON TÉLLEZ CASAS O.F.M.**
Rector de la Seccional, acompañado por:

FRAY HERNANDO DE JESÚS MEZA MEDINA	SECRETARIO DE LA SECCIONAL
MAG. JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES	DECANO (E) FACULTAD DE DERECHO
DR. BEATRIZ MARÍN LONDOÑO	DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario de la Seccional leyó la Resolución de Rectoría No. 089 de fecha 03 de AGOSTO de 2012 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

ABOGADO

A **DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ**

Identificado (a) con el documento **C.C 1128470308 DE MEDELLIN**

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del programa: **REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN 7038 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, MEN**

CÓDIGO SNIES 7922

En constancia se firma esta acta registrada en el Libro No. 2, Folios 192-193 bajo el registro No. 13820

Hernando Meza M.
SECRETARIO

Powered by CamScanner

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución No.1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y PENITENCIARIAS

A

DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ

C.C. 1128470308 de Medellin

En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 03 del mes de Agosto del año 2013

Rector

Decano

Secretario de la Seccional

Registrado en el folio 256-257 del libro 2 de diplomas, bajo el no. 14947
el día 03 del mes de Agosto del año 2013

22048

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL MEDELLÍN
Calidad Humana y Profesional

ACTA DE GRADUACION No. 551-2013

FACULTAD DE DERECHO

El día 03 de AGOSTO del año DOS MIL TRECE en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA, se reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, seccional Medellín, con el fin de dar cumplimiento a la Ceremonia de Graduación.

El acto estuvo presidido por **FRAY JOSÉ WILSON TÉLLEZ CASAS, OFM.**
Rector de la Seccional, acompañado por:

FRAY HERNANDO DE JESÚS MEZA MEDINA, OFM	SECRETARIO
FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ,OFM	VICERRECTOR ACADÉMICO
MAG. MARÍA ISABEL LOPERA VELEZ	DECANA FACULTAD DE DERECHO
ESP. MARTHA CECILIA MEZA PELÁEZ	DECANA FACULTAD DE INGENIERÍAS
MAG. SANDRA EUGENIA POSADA HERNANDEZ	DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario de la Seccional leyó la Resolución de Rectoría No. 089 de fecha 03 de AGOSTO de 2013 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y PENITENCIARIAS

A **DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ**

Identificado (a) con el documento **C.C 1128470308 DE MEDELLIN**

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del programa: **REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN 6289 DEL 19 DE JULIO DE 2010, MEN**

CÓDIGO SNIES 90650

En constancia se firma esta acta registrada en el Libro No. 2, Folios 256-257 bajo el registro No. 14947

SECRETARIO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Personería Jurídica Decreto Nacional N° 1259, del 27 de julio de 1970

UNAULA®

En consideración a que

DANIEL SANTIAGO MONTES JIMÉNEZ

C.C. 1 . 128 . 470 . 308

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Medellín, 28 de febrero de 2025

Rector

Decano

Secretario General

002501

Registro N°: 19266 Folio: 9511

Fecha: 27 de febrero de 2025

Director de Admisiones y Registro

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA - UNAULA
SNIES 1814
Vigilada Mineducación

ESCUELA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: DOS MIL NOVECIENTOS CINCO (2905)

TÍTULO: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

OTORGADO A: DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ
cédula de ciudadanía N.º 1.128.470.308

En la ciudad de Medellín, a las 3:00 p.m, del día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA -UNAULA-, los doctores: JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ, Rector de la Universidad, HERNÁN DARÍO AGUIAR GARCÉS, Decano de la Escuela de Posgrados y FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO, Secretario General, con el objeto de otorgar a **DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ** el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

La Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO**, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad, según Acuerdo Nº 9 del 17 de septiembre de 2008 y está debidamente reconocida por El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No 009947 del 03 de junio de 2022 y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- código No. 54661.

En nombre y representación de la República de Colombia, la Universidad confiere el presente título a **DANIEL SANTIAGO MONTES JIMENEZ**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas propias de la Especialización y ha cumplido con los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector, quien dispuso que el Secretario General leyera el Acta de Grado. Prestado el juramento, el Señor Rector hizo entrega al graduado del diploma correspondiente que lo acredita como Especialista en **DERECHO ADMINISTRATIVO**.

En constancia firman

JOSE RODRIGO FLOREZ RUIZ
Rector

HERNAN DARIO AGUIAR GARCES
Decano Escuela de Posgrados

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.